



## INFORMATIVO DNVS N° 04/2022

La **DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**, informa a todas las empresas Importadoras y Exportadoras, que se ven afectadas por la Ley N° 1340/88 y su modificatoria, así como a todas las empresas inscriptas en el marco de la Resolución DNVS N° 114/21 como establecimientos operadores de sustancias químicas-categoría B, que, teniendo en cuenta el inconveniente de suministro de internet institucional en la ultima semana, causado por las inclemencias meteorológicas, **SE PROLONGA EL PERIODO DE INSCRIPCION Y RENOVACION DE INSCRIPCION DE LAS FIRMAS HASTA EL 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.**



María Antonieta Gamarra  
Dirección Nacional

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Asunción, 25 de marzo del 2022.